



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 352 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 24 de octubre de 2016, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de reprogramación financiera para el proyecto denominado "CONSERVACION Y MEJORAMIENTO CANAL LAUCA 2015, XV REGION" Código BIP 30401889-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe (S) de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Fuente	Ítem	Año 2015 M\$	Año 2016 M\$	Año 2017 M\$	Costo Total M\$
FNDR	Gastos Administrativos	1.000	3.000	4.440	8.440
FNDR	Consultorías	0	3.200	8.400	11.600
FNDR	Obras Civiles	0	40.000	1.147.253	1.187.253
FNDR	Equipos	0	2.746	0	2.746
TOTAL		1.000	48.946	1.160.093	1.210.039

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 24 de octubre de 2016



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA